

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA DELROSO S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 27 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2012.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 11:00 del 27 de Abril del año 2012, en la Urbanización Fuentes del Río, Manzana 12, número 10, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía: **DELCY LORENA RODRIGUEZ SOLIS**, propietaria de 737 acciones ordinarias, nominativas y libres de un Oílce de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 1000 votos en las decisiones de esta Junta y **EDDA GERMANIA SOLIS HERNANDEZ**, propietaria de 1 acción ordinaria, nominativa y libres de un Oílce de los Estados Unidos de América, acciones que le dan derecho a 1 voto en las decisiones de esta Junta.

Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de aprobar y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente el señor Leonardo Enrique Castro Villegas, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente la señora Delcy Lorena Rodríguez Solis, y actúa como secretaria Edda Germania Solis Hernández.

La Presidente pide a la Secretaría que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hacía la lista, la Secretaría manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía. Y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 216 de la ley de corporaciones no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. La Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaría que de lectura a los puntos del orden del día acordados. La Secretaría, manifiesta que los puntos del orden del día acordado, son los siguientes:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, POR EL ESTUDIO DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO LA GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.

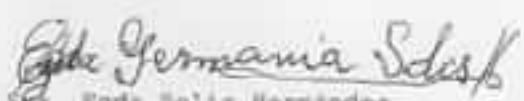
Realizada la lectura de los tres puntos del orden del día, la Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto, realizarse las respectivas deliberaciones y votaciones. La Secretaría manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

- 1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.
- 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO LA GERENTE DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.
- 3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.

Al no haber más puntos que tratar la Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, la secretaría procede a dar lectura del acta respectiva y si no haber objeciones de la misma, la Presidente da por terminada la sesión siendo las 13h25, la certificando.



Ing. David Rodríguez Solís
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Edda Germania Solís
Sra. Edda Solís Hernández
SECRETARIA DE LA JUNTA